SELLO 4º AÑO 1854. 40 Ms

mozos comprendidos en el alistamto del año actual, debian acordar y acordaron, se proceda á el llamamiento y declaracion de los nueve soldados y suplentes señalados á esta Villa por la Exma Diputacion Provl, cuyo acto tendrá lugar en estas Salas Capitulares la mañana del Domingo inmediato nueve del actual á las ocho de ella; y que se haga saber esta disposicion al vecindario por medio de bando; citandose ademas á los interesados por medio de papeleta, segun se previene en el artº 64. Que se invite á Dn Juan Chamorro Oficial retirado para la talla de los mozos y que se haga saber á los facultativos titulares de Medicina y Cirugia Dn Antonio Mesegues y Dn Juan del Barco concurran á dho acto = Con lo qe se concluyó este acuerdo en que fueron conformes de qe certifico = Lmdo = Antº Mesegues = vale

Capel Sanchez Garcia